

ANUNCIO de 3 de abril de 2000, sobre planta de secado de lodos de almazara con cogeneración de energía eléctrica. Situación: Polígono 3, Parcela 5015. Promotor: Troil Vegas Altas, S.C., en Valdetorres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Planta de secado de lodos de almazara con cogeneración de energía eléctrica. Situación: Polígono 3, parcela 5015. Promotor: Troil Vegas Altas, S.C. Valdetorres».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 3 de abril de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 18 de abril de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación, por lotes, del suministro de sistema de cronometraje electrónico de natación y sistema de cronometraje de atletismo-sistema de vídeo finish.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 100.00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de cronometraje electrónico de natación y sistema de cronometraje de atletismo-sistema de vídeo finish.

- b) Número de unidades a entregar: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: Ver Pliego de Condiciones Técnicas.
- d) Lugar de entrega: Ciudad Deportiva de Cáceres, Avda. del Brocense, s/n. de Cáceres.
- e) Plazo de entrega: 45 días desde la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Lote n.º 1: Cuatro millones cuatrocientas mil pesetas (4.400.000 Ptas. - 26.444,533 euros). Lote n.º 2: Cinco millones seiscientos mil pesetas (5.600.000 Ptas. - 33.656,678 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Exenta en base al art. 36.2 de la L.C.A.P.
Definitiva: 4% del importe de licitación: Lote n.º 1: 176.000 Ptas. - 1.057,781 euros. Lote n.º 2: 224.000 Ptas. - 1.346,267 euros.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección de Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 38 12 22.
- e) Telefax: 924 38 14 80.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, 14.

3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirección General de Deportes.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, a 18 de abril de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

ANUNCIO de 20 de marzo de 2000, sobre notificación de Puesta de Manifiesto de expedientes sancionadores en materia de turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Puesta de Manifiesto, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm 285, de 27 de noviembre de 1992).

La Instructora, ANA MARIA ARROBAS VACAS.

A N E X O

Expediente número: 0263-BA/99.

Asunto: Notificación del Trámite de Audiencia.

Instructora: Ana María Arrobas Vacas.

Secretaria: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: LUIS SIMANCAS MARQUEZ. NIF 8.316.637-K.

Ultimo domicilio conocido: Plaza de España, 19. Mérida.

Hechos imputados: Existencia de ruidos molestos que impedían descanso, procedentes de un motor del establecimiento, el día 9 de septiembre de 1999, a partir de las 16 horas, volviendo a sentirse a las 7 horas del día siguiente, en la habitación n.º 212.

Tipificación de la infracción: Art. 73.9 de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Sanción: Hasta 100.000 ptas.

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Se le concede un plazo de diez días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Menacho, 12. Badajoz.

Expediente número: 0293-BA/99.

Asunto: Notificación del Trámite de Audiencia.

Instructora: Ana María Arrobas Vacas.

Secretaria: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: JUAN LUIS BORREGO SANCHEZ. DISCO VAPOR, S.L. NIF 8.684.804.

Ultimo domicilio conocido: Agustín de Aragón, 2, 4.º A. Badajoz.

Hechos imputados: Prohibición de acceso libre a la discoteca el día 12 de julio de 1999.

Tipificación de la infracción: Art. 73.19 de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Sanción: Hasta 100.000 ptas.

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Se le concede un plazo de diez días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Menacho, 12. Badajoz.